

D/ 854



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17053054

Montevideo, **15 ENE 2018**

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Antártica 2017 - 2018 con las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 23 de enero hasta el 8 de febrero de 2018 y desde el 23 de enero hasta el 11 de febrero de 2018.-----

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jerarca dispuso la concurrencia de Personal Civil y Científicos, para participar del Grupo de Investigación.-----

II) que el Instituto Antártico Uruguayo informo que los pasajes desde Montevideo hasta la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, están a cargo del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) de acuerdo al Oficio 1113/2017 de dicha Cartera, trasladándose posteriormente hasta la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge en una Aeronave de la Fuerza Aérea y el retorno se realizará de la misma forma.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015, por el artículo 13 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por los Decretos 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de

2017-3-1-0053054

enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 188/015 de 13 de julio de 2015 y 245/017 de 4 de setiembre de 2017.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial para participar en las Actividades Antárticas, que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, al Personal Civil y Científicos detallado en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución, desde el 23 de enero hasta el 8 de febrero de 2018 y desde el 23 de enero hasta el 11 de febrero de 2018.-

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 7.730,00 (dólares estadounidenses siete mil setecientos treinta con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto 245/017 de 4 de setiembre de 2017.-----

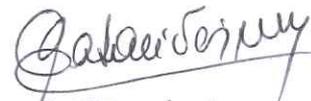
3ro.- Los gastos referidos serán imputados a las Partidas asignadas por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DFC-MO  
CT-kd



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEXO: Personal Civil - Científicos propuestos para participar de la Campaña Antártica 2017 - 2018 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

**DESDE EL 23 DE ENERO HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2018.**

Items	GRADO o ESP.	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACION
1	DOCTOR	ALVARO	SOUTULLO	DIRECTOR DE COORDINACION CIENTIFICA I.A.U.

**DESDE EL 23 DE ENERO HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2018.**

2	DOCTORA	VALENTINA	FRANCO	JEFE DE PROYECTO ECOLOGIA
3	DOCTOR	DANIEL	NAYA	CO-INVESTIGADOR PROYECTO ECOLOGIA
4	DOCTORA	GABRIELA	BENTANCUR	CO-INVESTIGADOR PROYECTO MEDIO AMBIENTE
5	MSc.	MONICA	REMEDIOS	CO-INVESTIGADOR PROYECTO MEDIO AMBIENTE
6	MSc.	MARCEL	RODRIGUEZ	CO-INVESTIGADOR PROYECTO ECOLOGIA
7	MSc.	NOELIA	KANDRATAVICIUS	CO-INVESTIGADOR PROYECTO ECOLOGIA
8	BACHILLER	JENNIFER	PEREIRA	CO-INVESTIGADOR PROYECTO ECOLOGIA

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

